

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:12 ocho horas con doce minutos, del día sábado 31 treinta y uno de mayo del año 2025 dos mil veinticinco; se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno, Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 15 bajo el siguiente orden del día:

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 13 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 14.

4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

5.- AVANCES DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA DENTRO DEL MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EL ING. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ ALCANTARA; ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA OBRA PÚBLICA EN MATERIA DE AGUA POTABLE, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE COMAPAT, EL ING. OMAR GARCÍA ZAMORA.

6.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE COMAPAT PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RENTA DE UN CAMIÓN TIPO VACTOR, PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES EN EL MUNICIPIO.

7.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE COMAPAT PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL CAMIÓN TIPO VACTOR DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

Homero Cepeda

8.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE COMAPAT PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO "EUSEBIO GIL" DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

9.- SE RETOMA LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO SOBRE LA COMPRA DE LA PIPA DE AGUA APROBADA EN EL PUNTO QUINTO DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 13 LLEVADA A CABO CON FECHA DEL DÍA JUEVES 15 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Homero Cepeda

10.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA CONTRALORA MUNICIPAL, LA M.F. ADRIANA ALEJANDRA GIL BARRERA, PARA QUE LA LIC. MARIA MARIA ESTHER GUILLEN HERNÁNDEZ OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

11.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE, PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LOS CANALES DIGITALES OFICIALES DEL MUNICIPIO.

12.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA SÍNDICA MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO; PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN; A TRES BIENES MUEBLES A CAUSA DE SU EXTRAVÍO.

13.- ASUNTOS GENERALES.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO..- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. – El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día; procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a las **Actas de la sesión de cabildo ordinaria 13 y extraordinaria 14 (2025)**, acordando omitir la lectura de la mismas, atendiendo a la razón de que estas ya habían sido firmadas con anterioridad por los presentes, entendiéndose que son aprobadas por unanimidad

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesiones mencionadas.

CUARTO. - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal inicia resaltando la importancia de registrar los movimientos realizados en la plantilla del personal del Ayuntamiento cada trimestre, tales como lo son las altas, bajas y modificaciones que se han presentado en el la plantilla del personal; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia y estar dentro de un marco de legalidad. En ese mismo sentido, expone que los principales movimientos de la plantilla del personal fueron altas y bajas en el área de Seguridad Pública y Comunicación Social; así como cambios en las áreas de Oficialía Mayor y Secretaría. Acto seguido, el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre cuestiona al C. Presidente sobre el por qué hasta en esta sesión se solicita la aprobación de las modificaciones expuestas; contestando a su pregunta que es porque hasta esta fecha lo solicitó el personal encargado de nóminas para que el cabildo lo apruebe y se pueda cumplir con lo requerido por las disposiciones legales. Es entonces que una vez ampliamente discutido este punto, es aprobado por **unanimidad** de los presentes, acordándose forme parte de la presente acta, la Plantilla del Personal del Ayuntamiento, como documento anexo de la misma.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, inicia la discusión de este punto, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que haga pasar a la sala de sesiones, a los Directores de Urbanismo y Obras Públicas, y de COMAPAT; esto con la finalidad de que ambos expongan cuáles son las obras por realizar en el municipio, así como la solución y proyecto que se tiene, para combatir la problemática de la escasez de agua en el municipio. Una vez estando dentro de la sala de sesiones, inicia su participación el Director de Urbanismo y Obras Públicas; exponiendo las propuestas de inversión de este año, siendo un total de cuatro obras para el municipio, entre las que destacan la *Relocalización/Construcción del pozo profundo sobre la calle Héroes de Nacozeni en la localidad de Los Charcos*, y la *Construcción del pozo de agua potable en la colonia Granjas de la Loma en el municipio de Tanhuato, Michoacán*; en el mismo sentido, presenta los montos presupuestados para realizar las obras presentadas, tal y como se muestra a continuación en el siguiente anexo:

Programa de inversión 2025
- Municipio

No.	Componente	Total	Proagua	Federal			Estatal			Municipal		
				Prodder	Proseñar	FAFEF	Ingresos propios	FAIS	Otros*	Ingresos propios		
(Montos en millones)												
1	Relocalización/construcción de pozo profundo en el municipio de Tanhuato en la localidad de Los Charcos, calle Héroes de Nacozeni	\$ 2,100,000.00	1.05				0.53	0.53				
2	Construcción de Pozo de agua potable en la colonia Granjas de la Loma en el municipio de Tanhuato.	\$ 3,386,253.69	1.69				0.85	0.85				
3	Rehabilitación de pozo profundo, en el municipio de Tanhuato, en la localidad de Villanueva, calle Zaragoza	\$ 240,000.00						0.24				
4	Construcción de red de conducción de agua potable al tanque de almacenamiento, en la comunidad de Tinaja de	\$ 922,755.00						0.92				

Homero Cepeda

Bianca Carolina Carretero Gonzalez

Vargas, en Tlanhuato, Michoacán.									
Subtotal agua potable	\$ 6,649,008.69	2.74	0.00	0.00	0.00	1.37	2.53	0.00	0.00

Por otra parte, también menciona el Director en uso de la voz, que relativo al recurso que otorga el Gobierno del Estado por parte del FAEISPUM; se han tenido bastantes complicaciones al subir los datos y documentación requerida a la plataforma SIFAIS, ya que hay obras que aún no se encuentran validadas y por lo tanto, entorpece el inicio de la obra a realizar; destacando que en días anteriores se tuvo una capacitación con la Secretaría del Bienestar, derivado de la problemática que presentan varios municipios del Estado al capturar la información de sus obras. Por último, menciona que la obra del desazolve del río de la nutrias, se había encontrado en pausa debido a que el operador de la maquinaria se enfermó, y se le tenía que dar mantenimiento a la máquina; sin embargo, en estos próximos días ya se iba a retomar la obra mencionada. Es entonces, que la Regidora Bianca Carolina Carretero González, inicia con las participaciones por parte del cabildo; mencionando que ya se está en temporadas de lluvias y que es urgente que se termine con el desazolve del río de las nutrias para evitar así problemáticas con el exceso de cantidad de agua que lleva el río en estas fechas; agregando que se le debe de solicitar de manera pertinente a la empresa que está llevando la obra, que culmine con la misma lo más pronto posible y esta pueda ser benefactora para la ciudadanía. Por otra parte, el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, solicita tener el uso de la voz, y una vez concedido; cuestiona al Director de Urbanismo y Obras Públicas, sobre por qué el municipio no recibió el recurso del FAEISPUM en la primera ventanilla; contestando el Director de Obras Públicas que es porque aún se está validando la obra con la cual se va a participar, pero que se están cumpliendo con todos los requisitos y formalidades requeridas; acto seguido, el Regidor Homero Guadalupe, menciona que se está ventilando la versión de que el municipio quedó fuera de este apoyo para obra pública, y que por falta de competencia de él como Director de esa área, la ciudadanía no debería pagar las consecuencias de sus actos; agregando que ya varios municipios cercanos como Yurécuaro, Churintzio, y La Piedad, ya recibieron el apoyo que se menciona. En ese mismo sentido, el Presidente Municipal manifiesta, que estando en comunicación con otros Presidentes Municipales que son de distintos partidos al que gobierna en el Estado de Michoacán, han externado que tienen diversas complicaciones para subir los datos correspondientes a la plataforma, y que les han devuelto documentación por cuestiones que son ajenas al asunto de fondo. Asimismo, comparte al cabildo que en días anteriores, visitó al Secretario de Gobernación del Estado, para mostrarle su inquietud sobre estas anomalías que se han estado presentado al momento de subir los documentos que solicita el Gobierno Estatal y preguntarle si es verdad que el recurso del FAEISPUM se ha politizado; manifestando que el Secretario de Gobernación hizo mención de que no deberían de presentarse estas situaciones, ya que a este recurso puede tener acceso cualquier municipio, independientemente del partido que sea, siempre y cuando se cumpla con los requisitos aplicables. En el mismo orden de ideas, la Sindica Municipal manifiesta su apoyo hacia el Director de Urbanismo y Obras Públicas, mencionando que hay que esperar para que pueda realizarse la gestión correspondiente y pueda llegar el recurso al municipio; agregando el Director que hay que desmentir la versión de que Tlanhuato se quedó sin el recurso del FAEISPUM, ya que se está cumpliendo con los requisitos solicitados y existe otra ventanilla para recibir el apoyo tratado.

En otro orden de ideas, inicia con su participación el Director de COMAPAT; el Ing. Omar García Zamora, exponiendo las causas de la problemática actual en materia de escasez de agua potable que sufre el municipio, manifestando que se debe a la falla de uno de los principales pozos de agua en la cabecera municipal, así como el crecimiento poblacional sin una adecuada planificación urbana y la falta de modernización de redes de distribución, ya que el sistema de distribución que tiene actualmente el municipio, está desde hace varias administraciones atrás, por lo que presenta fallas en el mismo, debido al poco mantenimiento que se le ha dado y a las condiciones topográficas que tiene la

Bianca Carolina
Carretero González

Homero Cepeda

cabecera municipal. En ese sentido, el Director presenta un reporte y plan de trabajo, donde van incluidas las acciones implementadas para combatir la escasez de agua potable y mejorar la distribución de la misma en el municipio; explicando detalladamente cuales son estas acciones y en qué consiste cada una de ellas, agregando las alternativas que se tienen previstas para la reubicación de un pozo de agua y la perforación del mismo; lo anterior de acuerdo a la gestión y el permiso que otorgó la CONAGUA, adicionando que se tiene previsto el proyecto de un pozo de agua también en la comunidad de Los Charcos, con la cloración necesaria para evitar aguas negras o contaminadas. Acto seguido, solicita tener el uso de la voz la Regidora Erika Cortés Ramírez, y una vez concedido, manifiesta que el agua por su colonia tiene un olor peculiar a cloro, cuestionando si este olor es normal en el agua; por lo que el Director le menciona que es normal, ya que el agua debe de clorarse de acuerdo con los niveles que establece la Secretaría de Salud, para evitar que la misma esté contaminada. Por otra parte el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, expone una serie de preguntas al Director de COMAPAT, cuestionándole sobre los litros de agua que se necesitan para abastecer las necesidades de un hogar, así como el número de pozos existentes en el municipio y la cantidad de litros de agua que estos producen junto con la calidad de la misma, adicionando una pregunta sobre las estrategias que se tienen para combatir la escasez del agua en el municipio. Una vez contestadas las preguntas anteriores por el Director, el Regidor Homero Guadalupe manifiesta que para ser Director de COMAPAT, se debe de tener conocimientos en la materia, ya que las personas le han externado su descontento ante la falta del agua en sus hogares, agregando también que en las comunidades se muestra bastante desabastecimiento del agua potable, por lo que se requieren soluciones a la brevedad posible ya que la situación mencionada va en aumento. Después de ello, la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, hace mención al Regidor Homero Guadalupe, que no tiene el conocimiento real y verídico de las situaciones en las comunidades, ya que en la comunidad de Los Charcos que es donde ella habita, se cuenta con el abastecimiento suficiente del agua potable y no han sufrido por la falta de la misma, aunado a la opinión del Director de Urbanismo y Obras Públicas, el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantara, mencionando que tampoco en su comunidad han sufrido por falta de agua, siendo este de la comunidad de Villanueva. En ese sentido, el Regidor Homero Guadalupe hace uso de la voz y menciona que él es un vocero de la ciudadanía y hace llegar al cabildo las opiniones de las personas; invitando a la Síndica Municipal a que le acompañe a las colonias donde le han manifestado sus molestias por la problemática en discusión, para que esté por enterada de la situación que se presenta. Después de ello, la Síndica Municipal en uso de la voz; menciona que con gusto le acompaña a esas colonias del municipio, y a su vez le hace la invitación para que este le acompañe a su comunidad y a las demás del municipio, para que tenga el conocimiento de que en las comunidades sí se cuenta con el abastecimiento y distribución del agua potable, solicitándole así de manera atenta que no haga trágicas ni exageradas las situaciones que puedan suscitarse en el municipio, ya que solo provoca desinformación entre los ciudadanos; por último, externa su apoyo y reconocimiento por su labor, al Director de COMAPAT, ya que ha estado trabajando para darle solución a las problemáticas que se presentan en su área. Siguiendo con las participaciones, el Regidor Jesús Omar Castillo Licea externa su agradecimiento y apoyo al Director, ya que ha estado trabajando arduamente para dar soluciones a la ciudadanía; mostrándose en el mismo sentido las participaciones de los Regidores Daniel Cázares, Liliana Vázquez, Bianca Carolina Carretero y Leticia Guillén. Acto seguido, siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés minutos, abandona la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantara; Director de Urbanismo y Obras Públicas.

SEXTO. - Para la discusión de este punto, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al Director de COMAPAT, quien aún se encuentra presente en la sala de sesiones, para que exponga lo conducente de acuerdo a la solicitud que presenta; el cual menciona que derivado de las fuertes lluvias que se han registrado en el municipio, se han detectado complicaciones en el sistema de drenaje, ya que las tuberías presentan obstrucciones sedimentales, que impiden el flujo del agua por las mismas. Por lo que en ese sentido, el Director solicita la autorización del cabildo, para la renta de un camión tipo vactor, con la finalidad de llevar a cabo la limpieza y desazolve de drenajes en el municipio; sometiendo a votación la propuesta presentada, y siendo esta aprobada por

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

Homero Cepeda

unanimidad de los presentes. Acordándose se realice la renta del camión tipo vactor por 40 horas cotizadas por la empresa "TUBERÍAS PLÁSTICAS DE ZAMORA", por la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.); con la posibilidad de ampliar el número de horas de renta, de acuerdo con las necesidades de trabajo.

SÉPTIMO.- Se inicia la discusión de este punto con la participación nuevamente del Ing. Omar García Zamora, en su calidad de Director de COMAPAT; mencionando que es necesaria la reparación del camión tipo vactor que tiene el municipio, ya que en esta temporada de lluvias es de suma necesidad el desazolve de los drenajes del municipio, ya que las tuberías sufren de bastantes obstrucciones a causa de las precipitaciones; de igual manera, menciona que es más viable la reparación del camión tipo vactor que se tiene, ya que sale más costoso seguir rentando otro, a comparación de reparar el del municipio. En ese sentido, el Director presenta una cotización de reparación por parte de la empresa "GRUPO LEÓN" por la cantidad de \$516,200.00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), externando las buenas referencias relativas al trabajo que realiza la misma. Por otra parte, el C. Presidente Municipal, muestra su aceptación por la propuesta presentada por el Director, haciendo mención que es necesario hacer una revisión a los saldos con los que cuenta el municipio, para así poder evaluar y en su caso disponer del recurso para realizar la reparación del vehículo. Es entonces que una vez ampliamente comentado este punto, es aprobado por unanimidad de los presentes.

OCTAVO.- Se inicia con el desarrollo de este punto, teniendo el uso de la voz de nueva cuenta el Director de COMAPAT; el cual manifiesta la problemática de abatimiento que se tiene con el pozo profundo de agua potable denominado "Eusebio Gil", dentro de la cabecera municipal, el cual necesita su rehabilitación a partir de una estrategia que se presenta ante el cabildo, consistente en realizar pistoneo, desazolve y aforo, para determinar el caudal óptimo y nivel de operación de los pozos; presentando una cotización para realizar la obra, por parte de la empresa "PERFORACIONES, AFOROS, TUBERÍAS, BOMBAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA BARCA" por la cantidad de \$243,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). En ese sentido, el Presidente Municipal menciona que no es tan gravosa la cotización presentada y que la obra va a beneficiar a un gran número de personas de la población, solicitando de igual manera al Director de COMAPAT, que en caso de que la propuesta sea aprobada por el cabildo, se prevea una estrategia para que en el lapso que se estén realizando los trabajos de rehabilitación, el municipio no presente desabasto de agua potable; concordando con su participación los demás integrantes del cabildo. Es entonces que sin más participaciones, es aprobado el presente punto por unanimidad de los presentes. Una vez realizado lo anterior, el Director de COMAPAT abandona la sesión siendo las 10:07 diez horas con siete minutos.

NOVENO.- El C. Presidente Municipal, inicia con el desahogo del presente, retomando el acuerdo del punto quinto de la sesión de cabildo ordinaria 13, llevada a cabo con fecha del día jueves 15 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, la compra de una pipa de agua con recurso obtenido del FONDO IV; esto con la finalidad de cubrir las necesidades que demanda el municipio en la materia. Es entonces, que en conformidad con lo acordado en la sesión ya mencionada; hace del conocimiento del cabildo, las cotizaciones de pipas de agua que hace llegar el Comité de Compras y Adquisiciones, para que este órgano colegiado determine cuál es la que se va a adquirir; mostrando simpatía el Presidente Municipal por una en lo particular de la empresa "3L SOLUCIONES INTEGRALES", con las características de Camión FAW JK6, 4X2 12T, Modelo 2025, equipado con pipa de 10,000 lts de capacidad, y un precio de \$1,925,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100). En ese sentido, los demás integrantes del cabildo,

Bianca Carolina
Carretero Bonzalez

Homeno Cepeda

externan su aceptación por esa cotización previamente señalada, argumentando que de acuerdo a las características que presenta la pipa es una buena opción; por lo que una vez ampliamente discutido esta propuesta, es aprobada su compra por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO.- El C. Presidente Municipal expone al cabildo, la solicitud que le hace llegar la Contralora Municipal, la M.F. Adriana Alejandra Gil Barrera, de la cual ya tienen conocimiento; con fecha del 27 de mayo del año en curso, donde solicita la aprobación del cabildo para que la Lic. María Esther Guillén Hernández, ocupe el cargo de Titular de la Unidad de Substanciación del Órgano de Control Interno; argumentando que la misma no tiene conflicto de interés alguno con los asuntos y personas que integran el actual Ayuntamiento, fundamentando su solicitud en el artículo 115 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo. En base a lo anterior, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno en su calidad de Síndica Municipal, expone que a ella nunca se le entregó copia de la solicitud que presenta la Contralora Municipal, además menciona que el procedimiento que ella está utilizando no es el idóneo, ya que tuvo que haber notificado del asunto a la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control, y que él mismo realizara lo conducente en cuanto al procedimiento aplicable; ya que ella como parte del mismo, su función solo es resolutive; agregando la Síndica Municipal que le falta capacidad y conocimiento del tema a la Contralora Municipal. Por otra parte, el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, hace uso de la voz, manifestando que desde la conformación del Órgano Interno de Control, se debieron excusar los integrantes del mismo, ya que tienen conflictos de intereses con asuntos y personas que integran el cabildo, y que la Contralora Municipal solamente está haciendo su labor y las observaciones necesarias de acuerdo con la normativa aplicable. Acto seguido, la Síndica Municipal argumenta que el Órgano Interno de Control ya está conformado por aprobación del cabildo en la Sesión de Cabildo Ordinaria 40, con fecha del 23 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro; por lo que si uno de sus integrantes tiene conflicto de intereses en el asunto remitido, ese integrante solo debe inhibirse de conocer del asunto en particular para que sea suplido por otra persona en ese único asunto, pero seguirá fungiendo como parte del Órgano Interno de Control. En ese sentido una vez ampliamente debatido el presente punto, **no es aprobada** la solicitud de la Contralora Municipal por **mayoría** de los presentes; con un saldo de **5 votos en contra, 3 abstenciones y 1 voto a favor.**

DÉCIMO PRIMERO.- El Secretario del Ayuntamiento, cede el uso de la voz al Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, para que exponga lo conducente en relación al presente punto de acuerdo que presenta; acto seguido, inicia dando lectura a la solicitud que le hizo llegar al C. Presidente Municipal con fecha del 10 de enero del año 2025 dos mil veinticinco, donde solicita las transmisiones en vivo de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento de Tlanhuato, Michoacán; lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 36, párrafo II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido, hace mención de la omisión por parte del Presidente Municipal en contestar el oficio previamente señalado, ya que argumenta que la demora en darle contestación fue excesiva e infundada. Por otra parte, el Presidente Municipal externa su criterio de interpretación del artículo en que se funda la solicitud del Regidor Homero Guadalupe; manifestando que estas solo se transmitirán previo acuerdo y en ocasiones especiales. En otro sentido, la Regidora Leticia Guillén Magdaleno, menciona que el hecho de que se transmitan las sesiones de cabildo, solo provocará el entorpecimiento de los acuerdos a los que pueda llegar el cabildo, así como ataques a la integridad moral de los miembros de este; compartiendo la misma idea la Síndica Municipal, agregando que ese punto se debería valorar, de acuerdo a las aptitudes con las que cuentan los integrantes del cabildo, y a las necesidades de la ciudadanía municipal. Sin más participaciones, el Regidor Homero Guadalupe solicita se someta a votación el punto de acuerdo; siendo este **no aprobado por mayoría** de los presentes, con un saldo de **5 votos en contra, 3 votos a favor y 1 abstención.** Acto seguido, el Regidor Homero Guadalupe, solicita al Secretario del Ayuntamiento una vez que esté firmada la presente acta por los presentes,

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

Homero Cepeda

se le remita copia certificada de la misma para acudir a los recursos judiciales procedentes.

DÉCIMO SEGUNDO.- El C. Presidente Municipal, hace del conocimiento del cabildo, la solicitud que hace llegar la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena; para dar de baja del inventario del patrimonio del municipio de Tanhuato, Michoacán, a tres bienes muebles a causa de su extravío, siendo los siguientes que se presentan a continuación:

OFICINA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL BIEN	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL EN LIBROS
PRESIDENCIA	DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO	PANTALLA PLANA	PANTALLA PLANA SAMSUNG DE 32 PULGADAS, COLOR NEGRO.	BUENO	00000085	5,312.00	5,312.00	0.00
TESORERIA	ADRIAN AMADOR GARCIA	COMPUTADORA TODO EN 1	COMPUTADORA DESKTOP COMPAQ AIQ CQ1-1407LA	BUENO	00000029	5,999.00	5,999.00	0.00
CONTRALORIA	ADRIANA ALEJANDRA GIL BARRERA	LAPTOP	LAPTOP DELL AMD RADEEN GRAPHICS INTEL CORE 7 TTHGEN DISCO DURO ITB	BUENO	00000038	16,366.00	16,366.00	0.00

En ese sentido, el Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, y una vez hecho lo anterior; ella manifiesta que la entrega-recepción que se realizó el año pasado fue de manera atípica, y una vez realizada la revisión física de los bienes muebles en cada una de las diferentes oficinas con los resguardos que se encuentran en el sistema del patrimonio municipal de Tanhuato, Michoacán; no se encontraron físicamente esos tres bienes muebles; siendo bienes muebles que fueron dados de alta en el sistema del patrimonio desde el año 2018, con un valor actual en libros de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.); terminando así su vida útil; por lo que es necesario darles de baja del inventario por su extravío. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos aprobados por el cabildo, los cuáles se apegan a lo dispuesto por la CONAC; ya que no se puede hacer responsables a los servidores públicos de un bien inexistente y que aparece en el sistema como si lo tuvieran a su resguardo. Por otra parte, menciona que la intención de la Sindicatura es depurar del sistema los bienes que se encuentran en mal estado y dejar el patrimonio municipal en orden para que próximas administraciones no tengan problema alguno. Una vez ampliamente discutido lo anterior, se aprueba el presente punto por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO TERCERO.- ASUNTOS GENERALES.

a) La Regidora Erika Cortés Ramírez hace del conocimiento del cabildo, el proyecto que tiene de los cursos de verano en estas vacaciones para niños, adolescentes y jóvenes; teniendo como fechas tentativas para el desarrollo de estos, del día 21 de julio al 22 de agosto del año en curso, en un horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., en la Casa de Cultura. Por lo que en ese sentido el Presidente Municipal externa su apoyo para llevar a cabo estas actividades, acordando platicarlo con ella en estos próximos días para analizar todo lo que se necesita.

b) El Regidor Jesús Omar Castillo Licea, hace del conocimiento del cabildo, que realizó una gestión con la Secretaría de Salud para llevar a cabo una campaña de esterilización

Bianca Carolina Carretero Gonzalez

Homero Cepeda

b) El Regidor Jesús Omar Castillo Licea, hace del conocimiento del cabildo, que realizó una gestión con la Secretaría de Salud para llevar a cabo una campaña de esterilización canina; lo anterior con la finalidad de un mejor bienestar animal y prevención de enfermedades en la población. Asimismo, menciona que dicha campaña se llevará en dos días, teniendo un alcance de dar la atención a 40 mascotas por día; siendo esto totalmente gratuito. En ese sentido, recibe felicitaciones el Regidor Jesús Omar por parte de la Síndica Municipal y el Presidente Municipal por la gestión realizada; agregando este último que se debe convocar a las personas interesadas en esterilizar a sus mascotas, para informarles sobre las fechas de trabajo y la dinámica a seguir.

Homero Cepeda

DÉCIMO CUARTO.- Clausura de la sesión.

Siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos, del día 31 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**


LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Bianca Carolina Carretero Gonzalez
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ

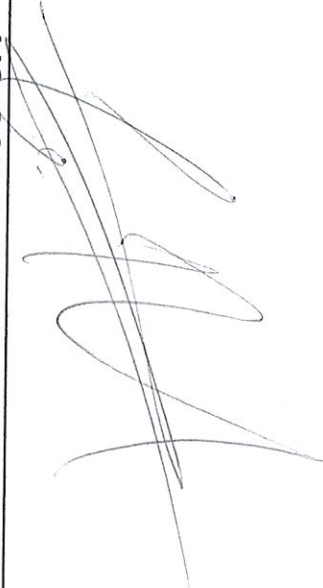

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO


C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO


LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ


LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

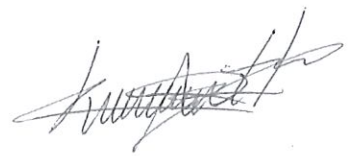


LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 15 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 31 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.....



Blanca Carolina
Carreras Gonzalez



Homero Cepeda

No. MUNICIPIO: 086
 MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOCACAN
 MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REFERENTES A BAJAS DE ENERO A MARZO DE 2025.
 NOMBRE: MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOCACAN

Upp	UR	P	SP	PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	TOTAL
3	PRE	1	1	AUXILIAR DE COMUNICACION	VAZQUEZ BAEZA GABRIEL	PRESIDENCIA	B	01/01/2025	VAB9390512UNZ2025	VAB9390512HANNZ2005	11,088.00	25,518.00	1,823.00	0.00	889.00	10,189.00	11,488.00
3	SPU	1	1	POLICIA	ZARAGOZA VILLEGAS RUBI ESMERALDA	SEGURIDAD PUBLICA	C	01/01/2025	LAM1691104HMSNR09	ZAVR891213HANNR1005	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	SPU	1	1	POLICIA	LANDA JUAREZ MIGUEL	SEGURIDAD PUBLICA	C	01/01/2025	LAM1691104HMSNR09	LAM1691104HMSNR09	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	OMA	1	1	AUXILIAR DE OFICINA MAYOR	MARTINEZ SILVA JOSE TRINIDAD	OFICINA MAYOR	C	16/01/2025	MAS1020216RND7	MAS1020216HANNR1FA2	9,359.00	21,539.00	1,539.00	0.00	228.00	9,133.00	9,133.00
3	OMA	1	1	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	GIL HERNANDEZ RAMON	OFICINA MAYOR	B	16/01/2025	GHIR620602G11	GHIR620602HANNR1M09	9,869.00	22,713.00	1,622.00	0.00	281.00	9,588.00	9,588.00
3	PCJ	1	1	PARAMEDICO	MAMA MADEJUN GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	C	16/01/2025	MAJMA031107JL1	MAXMA031107HANNXDA9	6,602.00	19,797.00	1,414.00	0.00	143.00	8,459.00	8,459.00
3	SPU	1	1	POLICIA	SANDOVAL GODINEZ GABRIEL MOISES	SEGURIDAD PUBLICA	C	21/01/2025	SAGG9202276M13	SAGG920227HANNDB07	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	DSA	1	1	SECRETARIA	GONZALEZ GUILLEN MICHELLE GUADALUPE	DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS AGRPECUARIOS	B	01/02/2025	GOGIM060116L8	GOGIM060116HANNMLCA5	7,236.00	16,652.00	1,189.00	0.00	0.00	7,236.00	7,236.00
3	OMA	1	1	RECOLECTOR DE BASURA	HERNANDEZ ALVAREZ MARIO	OFICINA MAYOR	B	04/02/2025	HEM1900808912	HEM1900808HGGTRLR04	10,313.00	23,734.00	1,695.00	0.00	804.00	9,509.00	11,488.00
3	OMA	1	1	RECOLECTOR DE BASURA	RAMIREZ BRISENO BERENICE ELIZABETH	SEGURIDAD PUBLICA	C	16/02/2025	RAB8800731A88	RAB8800731HANNRR03	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	OMA	1	1	RECOLECTOR DE BASURA	PAZDO MARCON ANTONIO	OFICINA MAYOR	B	17/02/2025	PAM1750103T1B1	PAM1750103HANNRR00	10,313.00	23,734.00	1,695.00	0.00	804.00	9,509.00	11,488.00
3	OMA	1	1	JEFATURA DE PANTEON	GOMEZ GONZALEZ RAFAEL	OFICINA MAYOR	C	05/03/2025	GOGR951124NS3	GOGR951124HANNMNF06	10,040.00	23,106.00	1,650.00	0.00	300.00	9,740.00	9,740.00
3	SPU	1	1	POLICIA	LOZANO MENDOZA JOSE ADONAY	SEGURIDAD PUBLICA	C	21/03/2025	LOMA050630926	LOMA050630HDFZND06	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	SPU	1	1	POLICIA	OCEGUEDA GARCIA MARIA GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	C	24/03/2025	OEGG8504189AV	OEGG850418HMMNCRD04	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	SPU	1	1	POLICIA	AYALA ALVARADO JOSE	SEGURIDAD PUBLICA	C	25/03/2025	AAJ1890622823	AAJ1890622HMMNY1S08	12,617.00	29,037.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00
3	SPU	1	1	POLICIA	GARCIA PADILLA FELIPE DE JESUS	SEGURIDAD PUBLICA	C	26/03/2025	GAPF910507T18	GAPF910507HMMRD101	12,617.00	29,036.00	2,074.00	0.00	1,131.00	11,488.00	11,488.00

Blanca Carolina
 LIC. BIANCA CAROLINA CARRTERO GONZALEZ
 REGIDORA

Leticia
 C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO
 REGIDOR

Homero Cepeda
 LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE
 REGIDOR

Jesus Omar
 LIC. JESUS OMAR CASTILLO LICEA
 REGIDOR

Jorge Daniel
 D.S. JORGE DANIEL CAZARES PIGENO
 REGIDOR

Enrika Cortes
 LIC. ENRIKA CORTES RAMIREZ
 REGIDORA

Liliana Vazquez Lopez
 LIC. LILIANA VAZQUEZ LOPEZ
 REGIDORA

Daniel Herrer
 LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



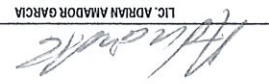

Maria Consuelo Villanueva Magdale
 MTRA. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
 SINDICO MUNICIPAL



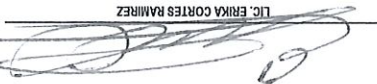

Adrian Amador Garcia
 LIC. ADRIAN AMADOR GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL



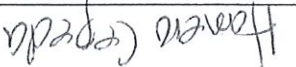
Maria Alejandra Gil Barrera
 M.F. ARIANA ALEJANDRA GIL BARRERA
 CONTRALORA MUNICIPAL

Upp	UR	p	p	SP	OCUPANTE	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DEL CAMBIO	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	S.R.	TOTAL
3	OMA	1	1	1	DE OFICIAL MAYOR	MENDOZA CRUZ CATALY ALICIA	OFICIALIA MAYOR	15/02/2025	MCC801018/DA	MEC801018/DA/FNR12	12,987.00	-	29,905.00	2,130.00	0.00	1,192.00	11,795.00
3	SEC	1	1	1	A. OFICIAL MAYOR	ALVAREZ GUTIERREZ FRANCISCO	SECRETARIA	15/02/2025	AAGF901010/MS	AAGF901010/MS/TLR04	15,075.00	-	34,712.00	2,479.00	0.00	1,568.00	13,509.00
3	SEC	1	1	1	DE AUXILIAR DE ARCHIVO	MARTINEZ ROMERO GABRIELA ISAUARA	SECRETARIA	15/02/2025	AAGF901010/MS	AAGF901010/MS/TLR04	9,359.00	-	15,608.00	3,323.00	0.00	226.00	9,133.00
3	SEC	1	1	1	A. DIRECTOR DE ARCHIVO Y CRONISTA	MARTINEZ ROMERO GABRIELA ISAUARA	SECRETARIA	15/02/2025	AAGF901010/MS	AAGF901010/MS/TLR04	12,994.00	-	21,531.00	4,614.00	0.00	1,192.00	11,802.00
3	SEC	1	1	1	DE DIRECTOR DE ARCHIVO Y CRONISTA	MARTINEZ ROMERO GABRIELA ISAUARA	SECRETARIA	15/02/2025	MARF31028/UB8	MARF31028/UB8/RM807	12,994.00	-	21,531.00	4,614.00	0.00	1,192.00	11,802.00
3	SEC	1	1	1	A. DIRECTORA MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	MARTINEZ ROMERO GABRIELA ISAUARA	SECRETARIA	15/02/2025	MARF31028/UB8	MARF31028/UB8/RM807	12,994.00	-	21,531.00	4,614.00	0.00	1,192.00	11,802.00
3	SPU	1	1	1	DE POLICIA	PADILLA MACIAS MIGUEL ANGEL	SECRETARIA	16/03/2025	PAMM761012/CZ7	PAMM761012/NDZG01	12,617.00	-	20,907.00	4,480.00	0.00	1,131.00	11,486.00
3	SPU	1	1	1	DE POLICIA	RODRIGUEZ BAEZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIA	16/03/2025	PAMM761012/CZ7	PAMM761012/NDZG01	12,617.00	-	20,907.00	4,480.00	0.00	1,131.00	11,486.00
3	SPU	1	1	1	DE POLICIA	RODRIGUEZ BAEZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIA	16/03/2025	ROBM/890131V/49	ROBM/890131/NDZG01	12,617.00	-	20,907.00	4,480.00	0.00	1,131.00	11,486.00
3	SPU	1	1	1	DE POLICIA	RODRIGUEZ BAEZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIA	16/03/2025	ROBM/890131V/49	ROBM/890131/NDZG01	12,617.00	-	20,907.00	4,480.00	0.00	1,131.00	11,486.00
3	SPU	1	1	1	DE POLICIA	ARROYO PEREZ HECTOR ANTONIO	SECRETARIA	16/03/2025	ROBM/890131V/49	ROBM/890131/NDZG01	12,617.00	-	20,907.00	4,480.00	0.00	1,131.00	11,486.00
3	OMA	1	1	1	DE AUXILIAR DE PARQUEOS Y JARDINES	AVILA FAJARDO SANTIAGO	OFICIALIA MAYOR	05/03/2025	AIF8880827/SE8	AIF8880827/NDZG05	9,359.00	-	15,608.00	3,323.00	0.00	226.00	9,133.00
3	OMA	1	1	1	DE AUXILIAR DE PARQUEOS Y JARDINES	AVILA FAJARDO SANTIAGO	OFICIALIA MAYOR	05/03/2025	AIF8880827/SE8	AIF8880827/NDZG05	10,400.00	-	16,637.00	3,665.00	0.00	300.00	9,740.00
3	REG	1	1	1	DE SECRETARIO DE REGIONES	LUJANO ALCANTAR JORGE LUIS	SECRETARIA	20/03/2025	LUAJ950206/IS7	LUAJ950206/MLF02	7,236.00	-	11,899.00	2,669.00	0.00	0.00	7,236.00
3	SEC	1	1	1	A. SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE	LUJANO ALCANTAR JORGE LUIS	SECRETARIA	21/03/2025	LUAJ950206/IS8	LUAJ950206/MLF03	7,236.00	-	11,899.00	2,669.00	0.00	0.00	7,236.00

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REFERENTES A CAMBIOS DE ENERO A MARZO DE 2025.
 MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN
 NOMBRE: MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN

LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
 SINDICO MUNICIPAL

 LIC. ADRIAN MADROR GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

 M.F. ADELINA ALEJANDRA GIL BARRERA
 CONTRALORA MUNICIPAL


L.N. JESUS OMAR CASTILLO LICA
 REGIDOR

 D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO
 REGIDOR

 LIC. ERIKA CORTES RAMIREZ
 REGIDORA

 LIC. LILIANA VAZQUEZ LOPEZ
 REGIDORA


Bianca Carolina
 Carretero Gonzalez
 C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ
 REGIDORA

 C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO
 REGIDOR

 HANERO CEPEDA
 LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE
 REGIDOR


MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN.
 MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS DE ENERO A MARZO.
 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

CLAVE	PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	SUELDO BASE / DIETA MENSUAL
SPU	POLICIA	35	C	12,610.00
SPU	TRANSITO MUNICIPAL	4	C	12,610.00
PCI	PARAMEDICO	4	C	8,597.00
PRE	AUXILIAR COMUNICACION SOCIAL	1	B	11,082.00
SEC	DIRECTOR DE ARCHIVO Y CRONISTA	1	C	12,994.00
SEC	DIRECTORA MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	C	12,994.00
SEC	SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE	1	B	7,232.00
OMA	OFICIAL MAYOR	1	C	15,075.00
OMA	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	2	B	9,364.00
OMA	JEFATURA DE PANTEON	1	C	10,035.00
REG	SECRETARIA DE REGIDORES	1	B	7,232.00

LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N. JESUS OMAR CASTILLO LICEA
 REGIDOR


 MTRA. MARIA CONSUELO MTLANCERA MAGDALENO
 SINDICO MUNICIPAL

Blanca Carolina Carretero Gonzalez
 C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ
 REGIDORA

LIC. ADRIAN AMADOR GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO
 REGIDOR

M.F. ADRIANA ALEJANDRA GIL BARRERA
 CONTRALORA MUNICIPAL


 C. LETTICIA GUILLEN MAGDALENO
 REGIDORA

LIC. ERIKA CORTES RAMIREZ
 REGIDORA

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRE
 REGIDOR

LIC. LILIANA VAZQUEZ LOPEZ
 REGIDORA